

San José, 5 de febrero de 2021

Señora Fiorella Salazar Rojas

Ministra de Justicia y Paz

Presente

Asunto: Renuncia a la representación del Poder Ejecutivo ante la junta administrativa de la Fundación Promotora de Vivienda.

Estimada señora ministra:

Reciba un cordial saludo.

El motivo de esta carta es presentar mi renuncia a la representación del Poder Ejecutivo ante la junta administrativa de la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), efectiva a partir de esta fecha, nombramiento con el cual fui honrado desde el 2012 (La Gaceta Nº 16 Del 23 de enero de 2012, Acuerdo Nº 220-MJP).

Esa designación contó con el aval de la señora Irene Campos Gómez, entonces y en el presente Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, a quien, una vez más, le expreso mi agradecimiento por la confianza depositada en esta gestión.

Siendo miembro de la junta administrativa de la Fundación, a lo largo de más de un centenar de sesiones a las que proactivamente asistí, con innumerables documentos analizados incluyendo: propuestas de proyectos de vivienda social, presupuestos, estados financieros e informes de auditoría, he confirmado el esfuerzo del personal y de la Junta Administrativa de FUPROVI por gestionar vivienda adecuada para las familias de menores ingresos económicos de nuestro país. Pero, sobre todo, por promover el desarrollo social y comunitario de las familias beneficiarias, que va mucho más allá de la obra constructiva de un proyecto de vivienda.

Al dejar la representación, deseo enfatizar tres aspectos fundamentales de la gestión reciente de la junta administrativa: en primer lugar, el desarrollo de nuevos procedimientos y controles para la organización, en segundo lugar, sumado a lo anterior, el desarrollo e implementación de un modelo de gobierno corporativo, atinente a la inclusión de nuestro país en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en tercer lugar, siguiendo las instrucciones de la

Ministra de Vivienda, el suscrito ha intentado, por diferentes vías, proponer un acercamiento entre la junta administrativa y la Asamblea General, lo cual de momento no ha sido posible. Las causas de este distanciamiento, se las informé a usted en nota remitida el 21 de octubre de 2020.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi solicitud de audiencia presencial o virtual, para ahondar en los aspectos que enumeré en esa comunicación.

Con las muestras de mi consideración, se suscribe.

Alvaro Mendieta Vargas

Cédula de Identidad nº 106370607

C.c.

Señora Irene Campos Gómez, ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Señora Andrea Fernández Barrantes, viceministra de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Señor Olman Rojas Rojas, presidente de la Junta Administrativa de la Fundación Promotora de Vivienda

Archivo personal.